

RESOLUCION

Y. M. S.

000239

RUT:

ROL: 1706004310/2017

LUGAR: RANCAGUA

FECHA: 10-05-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

LILLO CONTRERAS

MANUEL ARCADIO

DIRECCION

COMUNA

PASAJE 17 0423 SANTA FILOMENA

RANCAGUA

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

MANUEL ARCADIO LILLO CONTRERAS

[REDACTED]

MINIMARKET BEBIDAS

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

NO OTORGAMIENTO DE GUIAS DE DESPACHO N° 17 DE 31.01.2017 POR VENTA DE ABARROTES INFRAC. CALIF. DE GRAVE

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-10 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.

Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION N° 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 781425 Y UNA CLAUSURA DE SU ESTABLECIMIENTO DE 8 DIAS

REBAJESE LA MULTA A \$ 260475 Y LA CLAUSURA A 3 DIAS, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO.

QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ACOMPAÑANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

PARA EL CALCULO DE LOS DIAS DE LA CLAUSURA SE CONSIDERARAN AQUELLOS EN LOS CUALES HABITUALMENTE SE EJERCE EL COMERCIO, INDUSTRIA O ACTIVIDAD.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA Y DE LA CLAUSURA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALOR DE ALGUNO.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1247807 Fecha: 04-05-2017

MONTO DE LA OPERACION: 173650

FECHA DE LA INFRACCION: 04-05-2017

DIAS INACTIVOS: Domingo Feriados

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 22-05-2017

CALIFICACION: GRAVE

SANCION

CONDONACION

SANCION REBAJADA

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
GIRO N° 121004394, ROL 239
FECHA 10 MAY 2017
OFICINA PROC. ADM. TRI. VI D. R. RANCAGUA

DENUNCIAS O AUTODENUNCIAS

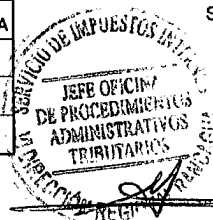
ULTIMOS 24 MESES: 1

FECHA INICIO CLAUSURA: 30-05-2017

FECHA TERMINO CLAUSURA 02 JUN 2017

SIN REBAJA: 08-06-2017

MULTA	CLAUSURA
781425	8
520950	5
260475	3



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE